

Proyecto sudamericano: Arrival City: Ciudades de Llegada La migración y sus ciudades de arribo

II Jornada, 19 de julio

Del Perú que emigra, al Perú que recibe inmigración

por Erick Rasmussen¹

El jueves 19 de julio del presente año, en el auditorio del Goethe-Institut Perú, se dio cita a la segunda jornada sobre la temática de la migración en el país. Para esta ocasión, se contó con la presencia de destacados expositores de diferentes rubros quienes se especializan en temas relacionados a la inmigración de personas de otros países hacia el territorio peruano. El foro se dividió en dos sesiones y en el intermedio de ambas, una charla individual sobre la “Migración en el Perú: un reto constante” por parte de Isabel Berganza (Universidad Ruiz de Montoya) y, finalmente, se cerró la jornada con dos diálogos entre el moderador y los expositores que contó con un espacio en el cual ellos pudieron interactuar con el público presente con el objetivo de que se realicen algunas preguntas las cuales derivaron en un controvertido e interesante debate.

Durante la primera sesión, se expuso sobre el “panorama legal, nuevas normas que van conformando una gobernanza peruana de la inmigración internacional” y los expositores presentes fueron Cécile Blouin (IDEH PUCP), Pamela Andrés del Castillo (UNMSM) Y Valeria Arón (Universidad del Pacífico). Cada una de ellas dio una aproximación actual y real sobre las políticas que se adoptan en relación a la protección que reciben las personas foráneas que residen en el Perú. En estas exposiciones quedó claro que, aunque actualmente existen decretos legislativos que protegen al extranjero que reside en el Perú (o lo utilizan como país de tránsito), se requiere de cambios estructurales para evitar vacíos legales que coloquen en posición vulnerable a estas personas. Este es el caso, por ejemplo, de la situación que expuso Cécile, quien habló de la vulnerabilidad que pueden llegar a tener las mujeres migrantes quienes son víctimas de violencia de género por parte de su pareja peruana. Ellas dependen de la persona que les hace daño físico y psicológico para que les entregue una carta fianza y así poder firmar anualmente su carné de

¹ Erick Rasmussen, relator para las Jornadas
Estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación de 9no ciclo en la Universidad de Lima. En camino a ser periodista de opinión, con énfasis en temas sociales y culturales.

extranjería que acredite su residencia en el país. Una situación tormentosa que podría evitarse con la regulación de la ley en beneficio de la residente extranjera.

En el intermedio, expuso Isabel Berganza, quien nos graficó cuantitativamente la realidad de la migración en el país y ella considera que en el Perú todavía no se tiene un alto porcentaje migratorio en comparación con otros países de Latinoamérica como Chile o Colombia. Ya en la segunda sesión de exposiciones, se ejemplificó la inmigración en el Perú en ciudades como Tacna, Trujillo, Ayacucho, Arequipa, entre otras. Se detalló la migración histórica en relación al crecimiento urbano y la llegada de personas a espacios arqueológicos del país.

La jornada concluyó con dos diálogos en los cuales los expositores de cada sesión interactuaron con el moderador y con el público visitante presente en el auditorio sobre el tema. Este espacio me pareció sumamente fructífero porque fue el moderador quien pauteó ir directo al grano en el primer diálogo planteando una pregunta polémica: ¿por qué permitir la migración en el país si nos genera problemas?

Ante esto, me pareció muy interesante escuchar lo que pensaban los invitados en la mesa de diálogo acerca de esta cuestión. Al margen de lo que expuso cada uno de ellos, era prioridad saber su posición con respecto a la inmigración de extranjeros hacia nuestro país. Me agradó que todos concordaron en aceptar como fenómeno social el hecho de recibir personas de países vecinos que, con sus culturas, costumbres y demás, generan una suerte de mix que se denomina interculturalidad. Esto es, en síntesis, la formación histórica de las sociedades en todo el globo terráqueo. Por ello, considero que se debería educar mejor cívicamente a las nuevas generaciones para en un futuro lograr ser una sociedad en la que el diálogo intercultural sea una marca registrada y dejen de existir taras ideológicas. Muchas ciudades grandes del Perú, con Lima a la cabeza, han recibido grandes olas de migración local en los últimos 50 años y la sociedad ya debería tener una mayor aceptación y predisposición a la llegada de foráneos a nuestro territorio para, de una vez por todas, erradicar de nuestro idioma la palabra xenofobia. Pero en cuanto a lo social, la realidad nos indica lo contrario. En algún momento del diálogo final, se tocó el tema de las redes sociales y de esto no se puede dejar de hablar cuando mencionamos cualquier fenómeno social de la actualidad. Como dijo el moderador “las redes sociales son la más sincera cara de la sociedad porque en muchos casos no presentan rostro visible”. Hoy en día, es común en los cibernautas peruanos debatir

el tema de la realidad migratoria en el país y es muy triste leer comentarios tan xenófobos de los propios compatriotas quienes generalizan alguna situación negativa que se haya suscitado con algún foráneo y se aprovechan para dar puntos de vista teñidos de rechazo. Son pocos los ciudadanos evolucionados que ven la manera de proteger y aceptar el hecho de que gente de otros países se este refugiando y buscando rehacer su vida en territorio peruano, así como muchos compatriotas lo hacen en otros países. Pienso que la migración como hecho social aceptado en el Perú es una materia tan compleja como amplia de analizar. Considero que somos un país todavía muy conservador en muchos aspectos y esto tiene mucho que ver con la gran influencia de la iglesia católica que aún está vigente en muchas escuelas del Perú. Aunque parece no tener una relación directa, parte de ser una sociedad ideológicamente conservadora ha generado que se nos haga difícil el hecho de percibir como positivos movimientos sociales como la migración. Aunque es innegable también que esto parte del gobierno y la legislación. Por otro lado, me pareció precisa la reflexión que hizo Elizabet Oré en el diálogo final en el cual comparó la perspectiva que tienen los venezolanos en relación con los peruanos en cuanto a la inmigración que se recibe del extranjero. Porque claro, Venezuela históricamente ha sido un país con altos índices migratorios debido al petróleo, recurso natural altamente explotado. Por ello, la sociedad venezolana ha estado acostumbrada siempre a abrirse al diálogo intercultural con los extranjeros.

Cuando ponemos en carpeta el tema de la migración en el Perú actual, es innegable mencionar la gran ola migratoria proveniente de Venezuela que se inició en los últimos años de gobierno del finado Hugo Chávez y ascendió de manera trepidante durante la actual dictadura de Nicolás Maduro en la que se ha desatado una crisis generalizada sin precedentes en nuestro país hermano. Y lo considero innegable porque antes de la gran ola migratoria proveniente de Venezuela, el tema de la migración no estuvo jamás en discusión en la opinión pública, ya que no se percibió como un fenómeno a tomar en cuenta por parte del gobierno peruano. Con la llegada masiva de los venezolanos al Perú, los índices migratorios subieron vertiginosamente creando un nuevo debate en la agenda política de un país que no cuenta con una sólida base gubernamental. Si bien es cierto, este fenómeno generó una reacción y, posteriormente se han ido modificando las leyes migratorias durante el mandato de Pedro Pablo Kuczynski, todavía falta estructurar mejor las bases para ser un país apto

para recibir la cantidad de extranjeros que van llegando actualmente. El 2017 fue un año en el que se generaron cambios en la legislación migratoria. Primero, en marzo entró en vigencia el Decreto Legislativo 1350 y la Nueva Ley de Migraciones y el 27 de marzo se promulgó su Reglamento. “Esta nueva ley migratoria se enfoca en el ejercicio de los derechos y deberes de las personas extranjeras en el Perú, impulsando el despliegue de actividades económicas formales sujetas al pago de impuestos, la regularización migratoria, así como la atención a las personas en situación de vulnerabilidad” (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2017). Luego, el primero de agosto del mismo año entró en vigencia la ampliación del permiso temporal de permanencia de los venezolanos en el Perú. Pero lo que podemos deducir acá es que se legisló mediante la acción-reacción y no se reformó sobre bases preestablecidas sólidas que protejan debidamente los derechos de los ciudadanos foráneos. Personalmente, aplaudo que, de una manera u otra, se haya buscado salidas rápidas que favorezcan al bienestar y la competencia leal ante la realidad de la ola migratoria venezolana, pero pienso que los esfuerzos no deben quedar ahí y, por ello, me parece muy importante que continúen habiendo iniciativas como las del Goethe-Institut para seguir reforzando tanto a la sociedad como al Poder Legislativo para la formación de un país apto para recibir inmigrantes que busquen mejorar su calidad de vida dentro de nuestro país y eso generará que, de a pocos, nos podamos ir transformando en un país del primer Mundo. Pero, siendo realista, y sin ánimos de ser pesimista, estamos en un contexto político muy grave en el que se vienen destapando muchos actos de corrupción que afectan al crecimiento y fortalecimiento del Estado. Es imposible dejar de mencionar que se promulgan leyes en un Congreso alborotado que tiene en su mayoría a la bancada de Fuerza Popular, partido político que es un cáncer para la soberanía del país y que, para colmo de males, tiene una ideología NO progresista, a la que somos muy condescendientes de denominar conservadora. Con esto cerramos. Hasta la próxima jornada.



Erick Kai Rasmussen Caballero